

Detectado error en el Decreto de Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2017 relativo a la contratación de la realización de -Proyecto de Investigación "Haro Histórico: investigación en fuentes primarias"- a la UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

Rectificar el citado decreto en los siguientes términos:

- Donde dice: "Adjudicar el contrato de realización de -Proyecto de Investigación "Haro Histórico: investigación en fuentes primarias", a la **UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**, por un importe de 8.000 euros más el IVA vigente en este momento, con el desglose arriba detallado, según memoria redactada por la Universidad de La Rioja, obrante en el expediente.

- Debe decir: "Adjudicar el contrato de realización de -Proyecto de Investigación "Haro Histórico: investigación en fuentes primarias", a la **FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, CIF G26264127**, por un importe de 8.000 euros más el IVA vigente en este momento, con el desglose arriba detallado, según memoria redactada por la Universidad de La Rioja, obrante en el expediente.